MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA **0291** MDN-CGFM-COEJEC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA 5-ESM- PLANES

LUGAR Y FECHA: Socorro Santander, 07 de abril de 2026

INTERVIENEN: SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO
SUPERVISOR del Contrato No 431/DIGSA-DMBUG-2025VF

Asunto : Acta de recibo a satisfacción, mediante la cual se deja constancia del recibo conforme y a entera satisfacción de las facturas relacionadas a los lotes presentada por la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA** las cuales se derivan de la ejecución del contrato 431-DIGSA/DMBUG-2025VF en el Establecimiento BAACA 5

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	431-DIGSA/DMBUG-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.	59725 DEL 09/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CRP No.	119225 DEL 05/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL AFILIADO Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 5 'CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN', EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER), A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y CON VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026.
NOMBRE DE LA EMPRESA	**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA**
NIT	900.067.169-9
SUPERVISOR	SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR APALANCAMIENTO	$ 50.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	0
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	$ 50.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 50.050.000,00
VALOR A CANCELAR A LA FECHA	$ 2.464.950,00

ACTA **0291** MDN-CGFM-COEJEC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA 5-ESM- PLANES-29.49

PLAZO DE EJECUCION	JULIO 30 DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PPTO PARA LA VIGENCIA 2025 Y/ AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO
FECHA DE INICIACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2025

RELACIÓN DE LOS LOTES o FACTURAS A CANCELAR:

PAGO	LOTES /FACTURAS	VALOR A PAGAR
08 VF	AD000081195	$ 206.400,00
	AD000081198	$ 294.600,00
	AD000081192	$ 114.950,00
	AD000081923	$ 1.849.000,00
	TOTAL	$ 2.464.950,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°008.

En el municipio de Socorro (Santander), a los siete (07) días del mes de abril de 2026, se reunieron la SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 431/DIGSA-DMBUG-2025VF, con el fin de efectuar el recibo a satisfacción del servicio descrito en la cláusula primera del referido contrato.

Realizada la verificación correspondiente, se constató el cumplimiento integral del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con los requerimientos técnicos, condiciones de calidad, normas y especificaciones establecidas, así como dentro del plazo contractual pactado.

El Supervisor del Contrato deja expresa constancia de que el objeto contratado fue entregado de manera oportuna y conforme, y que los bienes y/o servicios recibidos se encuentran a entera satisfacción de la entidad contratante, sin que a la fecha de suscripción de la presente acta existan observaciones pendientes.

La presente acta se suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en observancia de los principios de responsabilidad, economía, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma para constancia por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Socorro (Santander), en la fecha antes indicada.

Atentamente.

SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO
Supervisor del Contrato N° 431/DIGSA-DMBUG-2025VF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMNGA

PATRIA HONOR LEALTAD

Radicado **0328** MDN-CGFM-COEJEC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA 5-ESM-PLANES

Socorro, Santander, abril 07 de 2026

Señor Mayor
ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ PARDO
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No.008 VF

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	431-DIGSA/DMBUG-2025 VF
CDP No.	59725 DEL 09/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
RP	119225 DEL 05/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL AFILIADO Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 5 'CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN', EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER), A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y CON VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026.
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA**
FECHA DE SUSCRIPCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR APALANCAMIENTO	$ 50.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	0
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	$ 50.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 50.050.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 2.464.950,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS

DMBUG

	SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 2026
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 2025
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	0291
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO

APROBACION POLIZA

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS: "NO APLICA POR SER UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO"

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
HIOSCINA N-BUTIL BROMURO + DIPIRONA - INYECCION DE LACTATO DE RINGER - INYECCION DE LACTATO DE RINGER - DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA - ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL - CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO - GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO - UROANALISIS - BURETROL 150 ML - EQUIPO MACROGOTEO (S/A) LUER-LOCK - BRANULA N 22 (CATETER I.V) - - Unidad	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA - COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD - COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO - COLESTEROL TOTAL - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA - TRIGLICERIDOS - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS - UROANALISIS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL - MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL - HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA - ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS - COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD - COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO - COLESTEROL TOTAL - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA - NITROGENO UREICO - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS - TRIGLICERIDOS - CREATININA EN ORINA PARCIAL - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS - UROANALISIS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD - COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO - COLESTEROL TOTAL - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA - TRIGLICERIDOS - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS - COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS - UROANALISIS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP LATERAL)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TIEMPO DE PROTROMBINA [TP] - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP] - HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA - NITROGENO UREICO - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA - RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS TUNEL OBLICUAS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES EVALUADAS

1. **Verificación de habilitación de los servicios facturados vs. contratados:**
   Una vez verificada la factura, se constató que la entidad se encuentra debidamente habilitada para la prestación de los servicios facturados.
2. **Oportunidad en la prestación del servicio:**
   Cumple.
3. **Calidad del servicio:**
   No se presentaron novedades durante la prestación del servicio.
4. **Proceso de autorización (referencia y contrarreferencia):**
   Cumple.
5. **Reporte de eventos adversos, RIPS y estadísticas requeridas:**
   No aplica.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Tiempo de respuesta:**
  Cumplió con los requerimientos establecidos en el contrato.

- **Tiempo en el proceso de radicación de facturación, auditoría y Olimpia:** Cumple.

SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta correspondiente, el contratista entregó dentro del plazo establecido en el contrato, al **Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dispensario Médico de Bucaramanga**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha, se han realizado los pagos correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

PAGO	LOTES /FACTURAS	VALOR A PAGAR
01	AD000060400 - AD000061914	$ 50.000,00
02 VF	AD000066663	$ 75.124,00
03 VF	AD000063910-AD000067737-AD000067741-AD000067896-AD000068680	$ 3.943.860,00
04 VF	AD000071303	$ 492.300,00
05 VF	AD000073558-AD000073655-AD000075131	$ 2.678.512,00
06 VF	AD000076030-AD000077016-AD000077661-AD000077812	$ 4.124.845,00
07 VF	AD000076025-AD000079267	$6.686.850,00
08 VF	AD000081195-AD000081198-AD000081192-AD000081923	$ 2.464.950,00
	TOTAL	$ 20.516.441,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°008.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR APALANCAMIENTO	$ 50.000,00
VALOR ADICIÓN VIGENCIA FUTURA	$ 50.000.000,00
VALOR CANCELADO 2025	$ 50.000,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2026	$ 20.466.441,00
VALOR A TRAMITAR	$ 2.464.950,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 29.583.559,00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.050.000,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

De conformidad con la revisión efectuada al estado financiero del contrato, se presenta el siguiente resumen del nivel de ejecución y avance:

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE PO EJECUTAR
5%	36%	59%

Lo anterior permite evidenciar el avance financiero del contrato y verificar su correspondencia con la ejecución contractual pactada.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Se deja expresa constancia de que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, en observancia de lo dispuesto en:

- Artículo 50 de la Ley 789 de 2002,
- Parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003,
- Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y
- Decreto 129 de 2010,

en lo correspondiente al pago oportuno de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, el SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La verificación se realizó con base en la documentación soporte aportada por el contratista, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para el trámite de pago.

OTRAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Una vez revisada la facturación presentada por el contratista y radicada en el CONSORCIO AUDITOOL 2026, se constató que las tarifas cobradas se encuentran debidamente ajustadas a las condiciones económicas y valores estipulados en el Contrato No **431-DIGSA/DMBUG-2025 VF**

Dicha documentación se incorpora como soporte válido dentro del trámite de pago, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad contractual.

CONCLUSIÓN

Con fundamento en las verificaciones realizadas, el suscrito supervisor certifica que la información contenida en el presente informe es veraz, completa y se ajusta a los parámetros técnicos, financieros y jurídicos establecidos en el objeto del contrato.

Así mismo, se deja constancia de que los documentos soporte han sido debidamente cargados en la plataforma **SECOP II**, dando cumplimiento a los principios de publicidad y trazabilidad previstos en la normativa de contratación estatal.

Atentamente.

SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO
Supervisor del Contrato N° 431/DIGSA-DMBUG-2025 VF